



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0067179/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual el alumno Juan Ignacio GONZALEZ (DNI 28.343.987), solicita prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de Farmacia;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno Gonzalez, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/5

A lo aconsejado por la Profesora del Practicanato Profesional de Farmacia, fs. 6;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 7;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

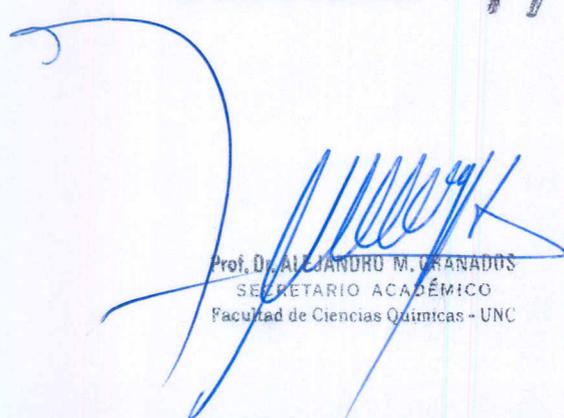
RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar, por única vez, al alumno Juan Ignacio GONZALEZ (DNI 28.343.987), la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia para que pueda rendir en los turnos de exámenes del año académico 2014.-

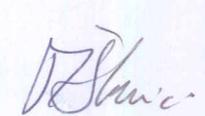
Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN N° 17


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC